



UACH.DA.A220201.2018.ITP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LICITACIÓN RESTRINGIDA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. UACH.DA.A220201.2018.ITP; RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA VEHICULAR, EDIFICIOS, CONTENIDOS Y CAJAS ÚNICAS SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Lugar y fecha: Chihuahua, Chih., a 06 de marzo de 2018.

Acta que se formula siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados de conformidad con el artículos 40 fracción I, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, perteneciente a la junta convocada por la Universidad Autónoma de Chihuahua, referente a la Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas, cuyos datos aparecen en el encabezado de referencia y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en cuanto a su procedimiento, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; se reunieron en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la calle Séptima núm. 1210, colonia Centro, de esta ciudad, con la intervención del Comité de Adquisiciones por parte de la convocante, y de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la presente, con el objeto de hacer las aclaraciones para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, revisando y modificando lo que a continuación se indica:

ASUNTOS TRATADOS

Los proveedores a los que se invitó a participar en la presente licitación fueron:

- SEGUROS ATLAS S.A. DE C.V.
- AXA SEGUROS S.A. DE C.V.
- CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A. DE C.V.
- SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.
- SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.
- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
- HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

Los proveedores que se presentaron a la junta son:

- AXA SEGUROS S.A. DE C.V.
- SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.
- SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.
- QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

▪ **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**

La convocante realizó las siguientes aclaraciones a la convocatoria:

- Se hace la aclaración por medio de la convocante que en relación al punto de garantías de las bases, se menciono incorrectamente el artículo 14 de la antes Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, siendo lo correcto el artículo 15 y 16 de la vigente Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- En relación al punto 20 del Inciso A, de las presentes bases deberá señalar al agente o despacho que fungirá como enlace con esta Universidad.

Por lo que se procede a dar contestación a las preguntas de los proveedores que presentaron en tiempo y forma:

SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

CON REFERENCIA A LA AREA JURIDICA

1. Pregunta en relación al punto VIII Garantías, inciso a) se solicita a la convocante tenga bien a confirmar que se nos eximirá de presentar garantía de seriedad de la propuesta de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Respuesta: No se acepta su solicitud, debido a que la garantía solo será para garantizar la seriedad de su propuesta y participación en este proceso licitatorio, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la licitación.

2. Se solicita a la convocante tenga a bien confirmar que cuenta con las facturas o copia certificada de todos los vehículos del parque vehicular.

Respuesta: Es correcto.

3. En relación a la pregunta anterior y en el supuesto de que exista siniestro por pérdida total, para fines de indemnización se solicita a la convocante confirme que esta acreditara la propiedad del vehículo mediante factura original o factura certificada o bien por los medios judiciales correspondientes.

Respuesta: Es correcto.

4. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Respuesta: Se acepta es correcta su apreciación.

- 5. Atendiendo a la pregunta que antecede, se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

Respuesta: Se acepta, prevaleciendo en todo caso en primer término las condiciones establecidas en las bases, las que se señalen en esta presente junta de aclaraciones y posteriormente las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

- 6. Favor de hacernos llegar los archivos en formato Excel y electrónicos para su correcta transcripción.

Respuesta: Se acepta, se les hará llegar a los licitantes vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.

- 7. Favor de confirmar que para efectos de intermediación de esta póliza, podemos contemplar la participación de un agente o despacho autorizado, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se acepta, se requerirá un agente o despacho autorizado que funja como enlace entre la compañía se seguros y la Universidad.

CON REFERENCIA A LA AREA TECNICA DE DAÑOS

- 1. Favor de aclarar si los microbuses y autobuses a considerar para responsabilidad Civil Viajero y Responsabilidad Civil autos en exceso son los siguientes; así mismo favor de aclarar si adicional al número de pasajeros (Cap) se desean amparar los 2 choferes.

No.	Marca	Tipo	Mod.	Serie	Placa	Pas
9901	Internacional	Microbús	2007	3HVBZAANX7N569707	7BCN03	28
9901	Internacional	Microbús	2007	3HVBZAAN37N569709	7BCN04	28
9901	Master Road	Autobus	2006	3M9JS6DA26A041027	7BCN05	50
9901	Master Road	Autobus	2005	3M9JS6DA05A041008	7BCN06	50
122	Ford	Microbús	2001	3FDKF36L01M81408	DY66376	22
9942	Internacional	Microbús	1996	1HVBBAAM4TH438336	7BCN02	29
9942	Internacional	Microbús	1999	1HVBBAAPXXH206257	7BCN07	36
9942	Mercedes Benz	Sprinter Microbus	2015	WD3YE8A94FP129725	ED33776	21

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the right side.
 - A signature below it.
 - A signature below that.
 - A signature below that.

Handwritten marks:
 - A large handwritten '3' with a circle around it.
 - A large handwritten 'A' with a circle around it.
 - A large handwritten 'B' with a circle around it.
 - A large handwritten 'C' with a circle around it.
 - A large handwritten 'D' with a circle around it.
 - A large handwritten 'E' with a circle around it.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

9944	Internacional	Microbús	2009	3HVBFAAN79N140536	7BCN01	40
9944	OISA	Jaguar	2002	3A9LBAAB82A001805	7BCN08	49
9944	Chevrolet	Microbús	2000	3GCJC54KXYM108476	7BCN09	27
9946	Mercedes Benz	Sprinter Microbus	2013	WD3YE8A92DS765005	7BCN10	21
9953	Dodge	Microbús	2002	3B6MC36592M276744	7BCN11	27
9954	Freightliner	Mercedes Benz	2003	5DHAA2CN93MK63115	5BCN97	21
9955	Internacional	Traveler	2016	3HBBMAAROGL280958	3BCP98	42

Respuesta: Deberá asegurar a dos operadores adicionales a los ocupantes en los casos que apliquen, acorde a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

PARTIDA DOS:

1. Favor de proporcionar siniestralidad de esta partida de los últimos tres años.
Respuesta: Solo se cuenta con la siniestralidad del año pasado la cual se les hará llegar a los licitantes vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.
2. Favor de aclarar para la Sección I Edificio, domicilios de las ubicaciones que se encuentren en comodato y/o arrendamiento.
Respuesta: Los domicilios se les hará llegar a los licitantes vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.
3. Favor de proporcionar desglose de Suma Asegurada por ubicación para la Sección II, Incendio Contenidos.
Respuesta: No se cuenta con ese dato.
4. Favor de proporcionar tipos constructivos, protecciones contra incendio y medidas de seguridad para cada una de los edificios a amparar.
Respuesta: Las medidas de seguridad serán en cuanto a los dispositivos contra incendio y extintores, adicional a las brigadas de protección civil y el personal de guardias de seguridad campus I y II y las áreas fuera de los campus las 24 horas del día los 7 días de la semana, así como cámaras de vigilancia de las cuales no se cuenta con la ubicación exacta.

4

[Handwritten signatures and initials]

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25
www.uach.mx



UACH.DA.A220201.2018.ITP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

5. Favor de proporcionarnos el monto de las torres de enfriamiento, torres de acero estructural, antenas emisoras y de recepción de radio, anuncios, chimeneas metálicas, tanques de almacenamiento, cisternas, aljibes y sus contenidos, subestaciones eléctricas, así como instalaciones y equipos especiales que por su propia naturaleza deban permanecer a la intemperie.

Respuesta: No se cuenta con exactitud esos datos.

6. Favor de proporcionarnos el monto de los anuncios espectaculares ubicados en los Campus y/o Facultades.

Respuesta: No se cuenta con exactitud ese dato.

7. Favor de proporcionar sublímite de suma asegurada para la Sección de Perdida Consecuencial, Gasto extraordinario así como periodo indemnizable solicitado.

Respuesta: No se cuenta con ese dato, favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

8. Como es de su conocimiento para todo riesgos catastróficos es indispensable aplicar Coaseguro, favor de pronunciarse al respecto ya que para el riesgo de Fenómenos Hidrometeorológicos es indispensable aplicar un Coaseguro del 10.00%.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio, el coaseguro deberá ser de mínimo el 10.00%

9. Favor de indicar si es motivo de descalificación el modificar los deducibles de la Sección de Responsabilidad Civil a quedar en 10.00% sobre la reclamación con mínimo de 100 DSMGVDF tanto para bienes como para personas.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

10. Favor de aclarar para la Sección de Responsabilidad Civil, domicilios de las ubicaciones que se encuentren en comodato y/o arrendamiento.

Respuesta: Los domicilios se les hará llegar a los licitantes vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.

11. Favor de aclarar para la Sección de Responsabilidad Civil a desean amparar bajo la cobertura de Responsabilidad Civil cruzada por riesgo de vecinaje.

Respuesta: Daños entre facultades o dependencias de la Universidad con edificios contiguos.

12. Favor de especificar si podemos sub-limitar la suma asegurada en la Sección de Robo con Violencia de los bienes cubiertos mediante convenio expreso a quedar en \$ 1,000.000.00 MN.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

13. Favor de indicar si es motivo de descalificación el omitir el convenio expreso para amparar efectivo negociables en cajones, gavetas, archiveros o similares, cerrados con llave durante la vigencia de la póliza por evento de \$ 50,000.00 M.N.

[Handwritten signatures and initials]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

14. Favor de indicar para la sección de Equipo Electrónico, si es posible omitir la cobertura de Robo sin Violencia (Hurto y/o desaparición misteriosa) o bien si podemos sub-limitar esta suma a quedar en 100,000.00 M.N.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

15. Favor de aclarar que los valores totales asegurables mencionados en las bases de \$ 146'937,857.00 MN corresponde a los valores totales asegurables de Equipo Electrónico y Rotura de Maquinaria, si esto es afirmativo favor de especificar cuánto de ello corresponde a cada rubro.

Respuesta: No se cuenta con ese dato.

16. Favor de aclarar que la suma asegurada a primer riesgo en la sección de Equipo Electrónico y Rotura de Maquinaria son las siguiente:

Equipo Electrónico y de computo \$ 20'000,000.00 MN
Maquinaria y Equipo \$ 100,000.00 MN

Respuesta: Es correcto

17. Favor de proporcionar monto del equipo electrónico de mayor valor así como suma asegurable máxima en una sola ubicación.

Respuesta: No se cuenta con ese dato.

18. Favor de proporcionar monto de la maquinaria y equipo de mayor valor así como suma asegurable máxima en una sola ubicación.

Respuesta: No se cuenta con ese dato.

19. Favor de indicar para la sección de Equipo Electrónico, si es posible modificar los deducibles establecidos.

Respuesta: No es posible, favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

PARTIDA TRES:

1. Favor de proporcionar siniestralidad de esta partida de los últimos tres años.

Respuesta: Solo se cuenta con la siniestralidad del año pasado la cual se les hará llegar a los licitantes vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.

CON REFERENCIA A LA AREA TECNICA DE AUTOS

[Handwritten signatures and initials]

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

1. Solicitamos a la convocante nos confirme la suma asegurada para la cobertura de Gastos médicos por ocupante. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Vehículos de 1 a 5 plazas y para Vehículos de 6 a 15 plazas: Gastos médicos a ocupantes \$80,000.00 M.N. por ocupante

2. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione reporte de siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Solo se cuenta con la siniestralidad del año pasado la cual se les hará llegar a los licitantes vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.

3. Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de carga que requiere para las unidades tipo Pick Up's y Camiones. Poco Peligrosa (A), Peligrosa (B) o Muy Peligrosa (C, Incluya R.C. Ecológica.). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se clasifica como poco peligrosa.

4. Se aclara a la convocante que la Responsabilidad Civil en el extranjero cubre únicamente a unidades autos y pick up hasta 3.5 ton de servicios particular y uso Normal y que dichas unidades se encuentre en el extranjero en viajes de placer, por lo que le confirmamos que no es posible amparar bajo esta cobertura las unidades rotuladas o de uso transporte de personal o escolar que viajen al vecino país.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio, aclarando que las Van si lo requieren.

5. Se sugiere a la convocante deducibles del 5% Daños Materiales y 20% Robo y/o Pérdida Total para unidades tipo Autobús y Más de 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.

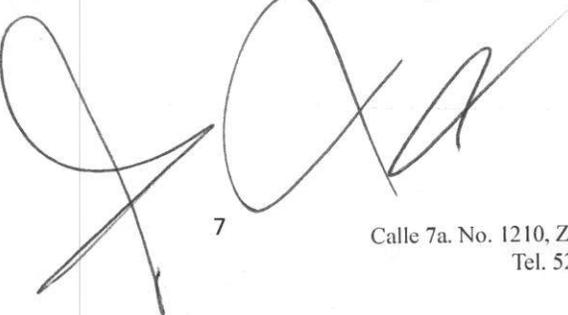
Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

6. En la parte de Microbuses y Autobuses indica que las coberturas de Responsabilidad Civil y Responsabilidad Civil en exceso requiere que en la póliza se indique el número de ocupantes, de no ser posible solicitamos a la convocante nos indique si esto es motivo de descalificación.

Respuesta: No es motivo de descalificación.

7. En el apartado de Microbuses y Autobuses en la parte final menciona "Sin deducible por pérdida total en DM o RT", solicitamos no amplíe esta petición ya que no es posible otorgar cobertura sin este deducible.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.


7

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

8. De la pregunta anterior solicitamos si el no poder otorgar el beneficio de no cobrar deducible en caso de pérdida total por DM o RT en los Microbuses y Autobuses puede ser causa de descalificación.

Respuesta: Es causa de descalificación.

9. La extensión de responsabilidad civil a remolques que solicita le indicamos que este remolque deberá de ser un remolque ligero adecuado para ser jalado por el tipo de unidad que lo arrastra, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es un tipo de remolque que corresponde al vehículo que lo va jalar, son jalados por Pick up.

10. Amablemente solicitamos nos proporcione el listado de unidades en Excel.

Respuesta: si se cuenta con ese dato el cual se les hará llegar a los licitantes vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.

11. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar de acuerdo la cobertura R.C. Cruzada solo aplica para unidades tipo Sedán y Camiones hasta 3.5 ton. uso Normal, dentro de los predios del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

12. Para estar en igualdad de condiciones solicitamos por favor proporcionar copia de la(s) factura(s) para unidades modelo 2017 y 2018. Confirmar si se nos permite aplicar depreciación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.

13. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si las unidades cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, de ser así favor de compartirnos facturas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se proporcionarán de manera electrónica las cuales se les hará llegar a los licitantes vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.

14. En la condiciones de Microbuses y Autobuses se solicita un monto de \$3,000,000.00 a \$10,000,000.00 para la cobertura Responsabilidad civil por daños a terceros. Solicitamos nos confirme por unidad el monto requerido y confirmar de enterado el monto máximo posible a amparar por Autos es de hasta \$5,000,000.00 Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

UACH.DA.A220201.2018.ITP

SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TECNICAS:

1. **BASES, VIGENCIA,** Amablemente solicitamos a la convocante nos ratifique que la vigencia de la(s) póliza(s) objeto de la presente licitación es de las 12:00 Horas del 31 de Marzo del 2018 a las 12:00 horas del 31 de Marzo del 2019.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO
Respuesta: Es correcto, favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente proceso licitatorio.
2. **BASES, PUNTO I), INCISO B):** Agradeceremos a la convocante confirme que la adjudicación de será por partida y podrá ser asignada a una o varias aseguradoras. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
Respuesta: La adjudicación de la póliza se hará **POR PARTIDAS**, de acuerdo a lo solicitado en las tres partidas especificadas en las presentes bases por lo que podrá resultar uno o varios proveedores ganadores.
3. **BASES, BASES, PUNTO I), INCISO B):** Amablemente pedimos a la convocante confirme que no será motivo de descalificación que mi representada participe en una sola, o dos partidas únicamente. **FAVOR DE PRONUNCIARSE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
Respuesta: Es correcto, no será motivo de descalificación.
4. **BASES.** De la manera más atenta solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar las bases y los listados de cada una de las partidas en formato Word y/o Excel. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
Respuesta: Se envira por medio de correo electrónico en formato Word a más tardar el día 07 de marzo de 2018, dicho documento no podrá ser modificado o alterado.
5. **BASES, JUNTA DE ACLARACIONES,** De la manera más atenta solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar el resultado de la junta de aclaraciones en archivo Word o Excel **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
Respuesta: Se envira por medio de correo electrónico en formato PDF a más tardar el día 07 de marzo de 2018.
6. **BASES, EVENTO DE APERTURAS** Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que considere que de acuerdo a los procesos establecidos por la Ley las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública, los sobres que contienen las propuestas económicas solo serán abiertos aquellos de los licitantes que hayan entregado propuesta Técnica y que después de la revisión cuantitativa y cualitativa que realiza la convocante esta ultima los haya declarado como aceptadas por haber cumplido con todos los requisitos de la propuesta técnica en el fallo técnico, y no abrirá los sobres económicos de los que no hayan pasado la etapa técnica del proceso **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación en donde textualmente se señala: "Una vez abiertas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas solventes de inicio."

7. BASES. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. En términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros se encuentran impedidas para garantizar la seriedad de sus proposiciones así como el cumplimiento de las obligaciones que contraigan con motivo de los contratos que celebren con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presten, por lo que dichas Instituciones están exentas de otorgar las garantías previstas en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, ya que tal obligación implicaría para las Instituciones de Seguros constituir una doble garantía, independientemente de que incurrirían en violaciones a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento; por lo antes expuesto, solicitamos de la convocante, eliminar el punto de Garantía de seriedad de propuesta. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: No se acepta su solicitud, debido a que la garantía solo será para garantizar la seriedad de su propuesta y participación en este proceso licitatorio, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la licitación.

8. BASES, GENERALES. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que todos los valores y sumas aseguradas expresados tanto en bases como en anexos, son en Moneda Nacional. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto

9. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO Y PARTIDA DOS: En el Punto 1, favor de ratificar que es correcta nuestra apreciación y lo que quiso decir en este reglo donde dice ... la prima neta de las siguientes coberturas... realmente debe de ser Suma Asegurada de las siguientes coberturas, lo anterior a fin de corregir en la propuesta técnica que presentemos FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. Respuesta: Es correcto.

10. BASES, SINIESTRALIDAD. ANEXO UNO, PARTIDA UNO, DOS Y TRES. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, proporcionar de manera desglosada el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

- NUMERO DE SINIESTROS
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO
- SI FUE AFECTADO O CAUSANTE
- MONTO RECLAMADO
- MONTO PAGADO
- SI HUBO PAGO POR CONVENIO

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se les proporcionara los datos que fueron facilitados por la compañía que actualmente cuenta con esa póliza.

- 11. BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES.** Amablemente solicitamos a la convocante, confirme que como equipo especial, adaptaciones y/o conversiones se considera solamente lo instalado fijamente en el vehículo asegurado y del cual se cuente con la factura correspondiente. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta: Es correcto.

- 12. BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES.** De la manera más atenta, solicitamos a la convocante indicar a detalle el tipo de adaptaciones y/o equipo especial con el que cuentan las unidades y el valor de los mismos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta: Le será enviada la factura de dichos vehículos con el equipo la cual se les hará llegar a los licitantes vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.

- 13. BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES.** Agradeceremos nos indiquen el Número de pasajeros que debemos de considerar en los autobuses y Microbuses. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se les hará llegar a los licitantes dicha información vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.

- 14. BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES.** Agradeceremos amablemente a la convocante nos indique el valor de los autobuses y Microbuses. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación, conforme a las facturas.

- 15. BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES.** Agradeceremos a la convocante amablemente nos confirme que cuenta con las facturas de cada uno de los vehículos considerados dentro de esta partida. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta: es correcto

- 16. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO.** Agradeceremos a la convocante amablemente se sirva ratificar que las unidades a asegurar son conforme al Listado de 289 unidades proporcionados en las bases. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: es correcto

- 17. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO.** Se solicita amablemente a la convocante indicar a detalle el uso de cada unidad, (emergencia, transporte de personal o mensajería o transportes Escolar o de ambulancia o de carga de construcción, etc). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: No se cuenta con ese dato.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

18. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO. COBERTURAS. De la manera más atenta, y según lo solicitado por la convocante, en cuanto a que se debe de cubrir daños por la carga, en los que señalan como son pero no limitados a: maquinaria, equipo, mobiliario, pastura, ganado, solicitamos amablemente a la convocante apegarse a las clasificaciones establecidas por las aseguradoras. Así mismo, solicitamos a la convocante ratificar que ninguna unidad transporta Carga tipo C, según lo señalado a continuación:

a. Carga poco peligrosa (Tipo A).

Que comprende mercancías con reducido grado de peligrosidad en su transporte tales como, pero sin limitarse a: abarrotes, frutas y legumbres, carne en canal, llantas, maquinaria no pesada menor a **50 kg.**, Papel y cartón (sin ser rollo), pipas de agua, telas y ropa, azúcar cuando no sea transportada al aire libre en bulto, lácteos (no embotellados), artículos de madera, plástico, y mercancías u objetos similares.

b. Carga Peligrosa (Tipo B).

Comprende mercancías tales como, pero sin limitarse a: maquinaria pesada, vehículos a bordo de camiones, troncos o trozos de madera, rollos de papel, cable o alambre para uso industrial, postes, varillas, viguetas de acero, materiales, partes o módulos para la industria de la construcción, ganado en pie, línea blanca, electrodomésticos, muebles, cristales, bultos o costales de grano, cereales o semillas, aceites y lubricantes en botes o tambores, ferretería, líquidos embotellados, refresqueros y cerveceros, y mercancías u objetos similares.

c. Carga Altamente Peligrosa (Tipo C).

Comprende mercancías tales como, pero sin limitarse a: ácidos, asfalto, azufre, sustancias radioactivas, petróleo y sus derivados a granel, productos químicos, gases licuados o comprimidos, pólvora, agentes bio-infecciosos, sustancias y productos tóxicos y/o corrosivos, inflamables y/o explosivos o cualquier otro tipo de carga similar a las enunciadas.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Ratificamos que ninguna unidad transporta material tipo C.

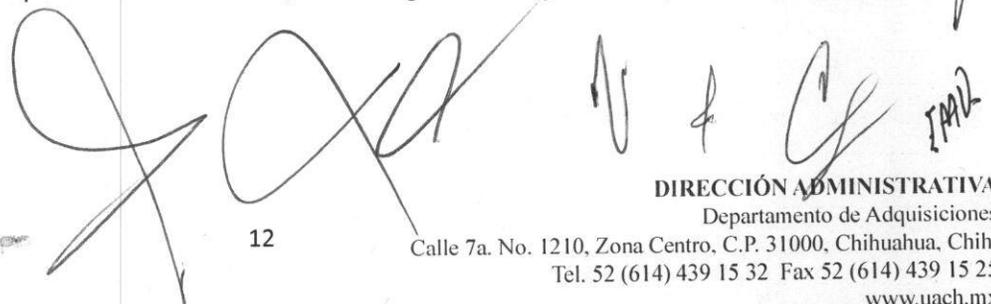
19. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO: En Vehículos de 1 a 5 plazas, con el fin de no encarecer la propuesta, favor de considera que la Suma Asegurada para la cobertura de Gastos Medicos ocupantes quede en \$100,000.00 (cien mil pesos) por ocupante ya que en algunos casos la suma asegurada que solicitan está sumamente alta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: ya fue respondida.

20. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO: En Microbús y autobuses, Amablemente solicitamos a la convocante aclare si para este tipo de unidades va a indicar deducible en Robo total, lo anterior ya que se contrapone lo indicado en el renglón 4 contra lo del 5. Así mismo la convocante debe de considerar que la solicitud de eliminación de deducible encarece la propuesta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación

21. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO: En Microbús y autobuses, Como debe de saber la convocante las sumas aseguradas deben de ser fijas a lo que ustedes nos soliciten, sin embargo en el renglón de Responsabilidad Civil en





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Exceso dice ... de \$3,000,000.00 (3 MDP) a \$ 10,000,000.00 (10 MDP), lo cual no podemos tomar abierto, Por ello Amablemente le solicitamos a la convocante especifique a detalle cual suma asegurada está solicitando en esta cobertura a fin de que todas las compañías estemos en igualdad de información para presentar propuesta **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

22. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO:** En donde solicitan amparar el Responsabilidad Civil a remolques en cualquier vehículo, favor de ratificar que únicamente podrán ser arrastrados por aquellos vehículos que cuenten con la adaptación especial para hacerlo y que estén debidamente asegurados. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Ratificamos tal hecho.

23. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO:** En donde solicitan amparar el Responsabilidad cruzada, favor de conformar que en estos casos el vehículo responsable pagara el deducible del 5% por daños materiales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcto.

24. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO:** En donde solicitan amparar el Responsabilidad civil cruzada, favor de considerar que en esta parte aunque se cubre los daños entre los vehículos asegurados involucrados, no es posible cubrir los daños a instalaciones del mismo contratante ya que esta es una exclusión expresa en las condiciones generales de todas las aseguradoras, por lo que estos casos deben de ser tratados a través de la póliza de seguro de edificios. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Es correcta su apreciación.

25. **BASES. ANEXO UNO. PARTIDA DOS.**Solicitamos amablemente a la convocante confirme que los inmuebles señalados son propios. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: La mayoría de los edificios son propios, más los que se señalan en arrendamiento y/o comodato en las bases de la licitación, se proporcionarán los listados.

26. **BASES. ANEXO UNO. PARTIDA DOS.**Se solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar que cuenta con las facturas o copia certificada de estas, de los contenidos que solicitan amparar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: lo confirmamos.

27. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA DOS:** En el Punto 1, donde indica que se cubran los edificios y contenidos de los que están en proceso de construcción, reconstrucción y desocupados, agradeceremos a la convocante detalle cuales son estos edificios y las medidas de seguridad especiales que tiene en ellos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Respuesta: Se les hará llegar a los licitantes dicha información vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

28. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA DOS:** En el Punto 1, donde indica que se cubran los edificios y contenidos de los que están en proceso de construcción, reconstrucción y desocupados, agradeceremos a la convocante detalle cuales son estos edificios y las medidas de seguridad especiales que tiene en ellos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: Se les hará llegar a los licitantes dicha información vía correo electrónico a más tardar el día 07 de marzo de 2018.
29. **BASES, PARTIDA 2.** Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, indicar las medidas de seguridad, contra incendio y de acceso que tienen en cada una de las ubicaciones a amparar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: Ya fue respondida
30. **BASES, PARTIDA 2.** Agradeceremos a la convocante nos pueda proporcionar la siniestralidad desglosada de los últimos cinco años, de cada una de las Secciones y/o coberturas amparadas en su programa de seguros de daños, desglosando caso por caso en cada año, es decir:
Causa.
Fecha de ocurrencia
Ramo afectado
Montos desde el primer peso
Deducibles y coaseguros aplicados, tanto para siniestros pagados como los que aún se encuentren pendientes y/o en trámite. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: Ya fue contestada.
31. **BASES, PARTIDA 2.** En el entendido que no existió evento de visita de inspección a instalaciones a asegurar, Solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar reporte de inspección con antigüedad máxima de 2 años, para las ubicaciones de mayor valor. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: No se cuenta con reporte de inspección con dicha antigüedad.
32. **BASES, PARTIDA 2.** Se solicita amablemente a la convocante nos indique que no es motivo de descalificación la inclusión de la cláusula de proporción indemnizable. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: Si es motivo de descalificación.
33. **BASES, PARTIDA 2:** Se solicita a la convocante proporcionar información sobre los inmuebles, de cada ubicación tal como:
Tipos constructivos, número de niveles
Protecciones contra incendio (hidrantes, extintores, detectores de humo, alarmas sonoras), cantidad, tipo de mantenimiento, fecha de la última recarga de los extintores).
Medidas de seguridad, tipo de vigilancia (estatal, municipal, privada)
El tipo de control de acceso a las instalaciones empleados, visitas y vehículo.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
Respuesta: No se cuenta con ese dato específicamente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

34. **BASES, PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO DOS.** De la manera más atenta solicitamos a la convocante nos indique que este documento es el único que se entregara dentro de la propuesta económica y que no será necesario los precios unitarios (por partida participante) y que en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación
35. **BASES, PUNTO IX), INCISO B):** Amablemente solicitamos a la convocante nos ratifique que es correcta nuestra apreciación y que no es necesario entregar desglose por unidad y solo serán los precios globales por partida los que se entregara en el Anexo DOS, y en el caso de requerirse costos unitarios estos solo los entregara la aseguradora adjudicada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE.**
Respuesta: ES correcta su apreciación, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación
36. **BASES, PUNTO IX), INCISO A), NUMERAL 19:** Agradeceremos a la convocante confirme que para dicho punto será en formato libre, transcribiendo todo lo expuesto en el Anexo UNO (de las partidas participantes) y considerando todos los cambios que se deriven del acto de la junta de aclaraciones. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
Respuesta: favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación
37. **BASES, PUNTO IX), INCISO A), NUMERAL 20:** Agradeceremos a la convocante confirme que para dicho punto aunque si se tendrá una persona de enlace para atención este servicio será de horario laboral normal, pero que se tendrán a su disposición un número 800 para atención 365 días, 24 horas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: Deberá ser firmada por parte del agente o el despacho que dará la atención, se acepta proporcionar ese número 800 y los datos del agente o despacho.
38. **BASES, PUNTO IX), INCISO A), NUMERAL 21:** Agradeceremos a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación poder ocultar la prima de las caratulas que presentemos en este punto. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
Respuesta: Es correcta su apreciación, solo deberá clara la evidencia solicitada.
39. **BASES, PUNTO IX), INCISO A), NUMERAL 22:** Amablemente solicitamos a la convocante nos indique a detalle a que endosos se refiere en este punto. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
Respuesta: favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación
40. **BASES, FORMA DE PAGO.** Se agradecerá a la convocante, especifique la forma de pago de la prima, o bien confirme si es correcta nuestra apreciación, que la misma será de manera anual. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
Respuesta: Es Correcto será de manera anual y por medio de cheque.
41. **BASES, PAGO DE PRIMA.** Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
Respuesta: Es correcto.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

UACH.DA.A220201.2018.ITP

42. **BASES.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar los días de gracia en días naturales o hábiles solicitados que deberemos de contemplar a partir del inicio de periodo a cubrir y hasta la fecha de pago de las primas correspondientes al recibo principal **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
Respuesta: favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

43. **BASES.** Agradeceremos de la convocante ratifique que el precio del servicio del seguro no deberá ser menor al costo que implicaría la prestación de los mismos (siniestralidad), por lo que si la propuesta resulta menor al precio de esta, se desechará por estimarla insolvente. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

44. **BASES. GENERALES.** Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: *"Si no hubiese sido pagada la prima o la fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento"*. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación

45. **BASES,** Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal con el fin de entregar una propuesta competitiva. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
Respuesta: favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación

46. **BASES. GENERALES JURIDICAS.** El 14 de Mayo de 2004, así como en su reforma del pasado 19 de Julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley de general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, actualmente artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas. Disposiciones relativas a prevenir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. por lo que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso, a la conclusión del acto de fallo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE**
Respuesta: Se acepta.

47. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si para la presente licitación se asignara asesor de seguros (agente) mismo que deberemos de considerar para apoyo en la administración de la cuenta. Favor de pronunciarse.
Respuesta: ya fue respondida

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

48. BASES. GENERALES TÉCNICAS. En el caso de ser afirmativa la pregunta anterior agradeceremos se informe si la asignación será por parte de la convocante o bien si la aseguradora podrá asignarlo libremente. Favor de pronunciarse.

Respuesta: Deberá ser asignado por la compañía de seguros.

49. BASES. GENERALES TÉCNICAS. En alcance a las 2 preguntas anteriores y en el caso de ser afirmativa la primera, favor de indicar que porcentaje de comisión para cada partida deberemos de considerar. Favor de pronunciarse.

Respuesta: No aplica para la convocante.

50. BASES, CONDICIONES GENERALES, Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

Respuesta: Se acepta, prevaleciendo en todo caso en primer término las condiciones establecidas en las bases, las que se señalen en esta presente junta de aclaraciones y posteriormente las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.

1. Se solicita de la manera más atenta a la convocante, confirmar que la adjudicación de las partidas será a un solo licitante.

Respuesta: Ya fue respondida.

2. Se solicita a la convocante proporcione las bases en formato Word.

Respuesta: Se envira por medio de correo electrónico en formato Word a más tardar el día 07 de marzo de 2018, dicho documento no podrá ser modificado o alterado.

3. Garantía de seriedad de la propuesta. - Se solicita amablemente a la convocante se elimine este requisito, toda vez que las aseguradoras se consideran de acreditada solvencia

Respuesta: Ya fue respondida.

4. En caso de ser negativa la respuesta anterior, se solicita a la convocante nos permita presentar cheque simple y/o cruzado para cumplir con el requisito en mención.

Respuesta: No se acepta su propuesta.

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. Se solicita que nos puedan entregar las bases de la licitación en formato digital.

Respuesta: Ya se contestó esta pregunta

2. Se solicita que nos pudieran entregar los listados de los vehículos en formato digital, Excel

3. **Respuesta: Ya se contestó esta pregunta**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

4. Se solicita que nos puedan entregar los listado de los edificios en formato digital, Excel.

Respuesta: Ya se contestó esta pregunta

5. Se solicita que nos puedan entregar la siniestralidad de la Flotilla de Autos y de la póliza de Daños en original de la compañía que tiene la cuenta actualmente.

Respuesta: Ya se contestó esta pregunta.

No habiendo otro asunto que tratar; se da por terminada la presente junta de aclaraciones.

CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 13:40 horas del mismo día de su inicio, firmándose en cada una de las hojas que la conforman, para constancia y efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, a los cuales se les entrega copia simple de la misma.

Se cita a la presentación y apertura de proposiciones que se llevará a cabo el día 14 de marzo del año en curso a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones, pudiendo acudir únicamente los integrantes del Comité de Adquisiciones, después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

LOS PARTICIPANTES:

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]
C. JOSE LUIS GARCÍA GONZÁLEZ

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]
C. WILFREDO VALDEZ JIMENEZ

SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]
C. SOL MARTÍNEZ COMADURAN

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]
C. CRISTAL FLORES OROZCO

[Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the page]



UACH.DA.A220201.2018.ITP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

C. JOAQUIN HERNÁNDEZ LEDEZMA

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASESOR

Fdo. A. Almodovar R.

DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ
AUDITORA INTERNA

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES
JEFA DE TESORERÍA

M.A.R.H. JESÚS EMILIO MOLINA BUSTILLOS
JEFE DE ADQUISICIONES

ASESOR

Lic. Alberto Brevete Maynez

LIC. DIANA VALDEZ LUNA
ABOGADA GENERAL

VOCAL

Daniel Alfredo Burciaga Castellanos
C.P. ALFREDO DANIEL BURCIAGA CASTELLANOS
POR BIENES PATRIMONIALES

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones
Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25
www.uach.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

VOCAL

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZALEZ
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD
Norma Amce Ruiz Nave

VOCAL

M.A.P. EDEL OMAR MONTOYA MALDONADO
JEFE DEL DEPTO. DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

VOCAL

M.A.P. SERGIO REAZA ESCARCEGA
PATRONATO

M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA
POR EL ÁREA SOLICITANTE
Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
PATRIMONIALES

-----FIN DEL ACTA-----

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Adquisiciones

Calle 7a. No. 1210, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Tel. 52 (614) 439 15 32 Fax 52 (614) 439 15 25

www.uach.mx



INTERÉS EN PARTICIPAR Y SOLICITU DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chihuahua a 4 de marzo de 2018

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ y en representación de la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, expreso mi interés en participar en la **Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres personas UACH.DA.A220201.2018.ITP relativa a la Contratación de pólizas de seguro para flotilla vehicular, edificios, contenidos y cajas únicas para la Universidad Autónoma de Chihuahua**, manifestando bajo protesta de decir verdad los siguientes datos:

Registro Federal de Contribuyentes: **SAF980202D99**

Domicilio:

Calle y Número: **AVENIDA OCAMPO NO. 220 PTE.**

Colonia: **CENTRO**

Código Postal: **64000**

Teléfonos: **01 (81) 83800123 ext. 23858**

Correo Electrónico: sami.carreon@afirme.com

No. de la Escritura en la que consta su Acta

Constitutiva: **18,349**

Delegación o Municipio: **MONTERREY**

Entidad Federativa: **NUEVO LEÓN**

Fax: **01 (81) 83800123**

Fecha: **02-02-1998**

Nombre, Número y lugar del Fedatario Público ante el cual se dio Fe de la Misma: **LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN NOTARIO PÚBLICO NO. 33 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.

(REPRESENTADA POR LA LIC. BEATRIZ EUGENIA CARDENAS CÁRDENAS)

AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

(REPRESENTADO POR EL C.P. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ LOZANO)

Descripción del Objeto Social:

FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL OTORGADA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA PRACTICAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES DE SEGUROS:

A).-VIDA

B).- DAÑOS, EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

-RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES

-MARÍTIMO Y TRANSPORTES

-INCENDIO

-AUTOMÓVILES

-DIVERSOS

 **AFIRME**
Seguros



-TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS Y

C).- ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL

D).- REALIZAR LAS OPERACIONES QUE MENCIONA EL ARTICULO TREINTA Y CUATRO(34) DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, CONDUCENTES A SU OBJETO Y LAS ANÁLOGAS Y CONEXAS QUE AUTORICE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y

E).- GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO SIEMPRE Y CUANDO SEAN PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL

F).-EN GENERAL, EFECTUAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO PRINCIPAL, SALVO LOS QUE ESTÉN EXPRESAMENTE PROHIBIDOS POR LA LEY.

G).- ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, DEBIENDO DAR AVISO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR LO MENOS CON 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, DE LA APERTURA, CAMBIO DE UBICACIÓN Y CLAUSURA DE CUALQUIER CLASE DE OFICINA EN EL PAÍS. TRATÁNDOSE DE OFICINAS EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD SOLICITARA LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA CITADA SECRETARIA.

LA SOCIEDAD PODRÁ FORMAR PARTE DE AGRUPACIONES FINANCIERAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CAPITULO SÉPTIMO DE ESTOS ESTATUTOS.

Reformas al Acta Constitutiva:

•ESCRITURA NUMERO 18,835 AMPLIAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PARA INCLUIR EL SEGURO DE VIDA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1 998 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° 7564 VOLUMEN 207-153 LIBRO NO. 4 TERCER AUXILIAR ACTOS Y CONTRATOS DIVERSOS DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1998.

•ESCRITURA NUMERO 19,961 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 27 DE MAYO DE 1999 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° 3782 VOLUMEN 209-76 LIBRO NO. 4 TERCER AUXILIAR ACTOS Y CONTRATOS DIVERSOS DE FECHA 1 DE JUNIO DE 1999.

•ESCRITURA NUMERO 22,632 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 05 DE JULIO DE 2000 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° 157 VOLUMEN I LIBRO PRIMERO REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2000.

•ESCRITURA NUMERO 28,119 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° 2553 VOLUMEN 4 LIBRO PRIMERO REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2003.

•ESCRITURA NÚMERO 35,736 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485*9 CONTROL INTERNO 4 DE FECHA DE REGISTRO 07 DE NOVIEMBRE DE 2006.

•ESCRITURA NÚMERO 36,136 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 19 DE ENERO DE 2007 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485*9 CONTROL INTERNO 69 DE FECHA DE REGISTRO 18 DE ABRIL DE 2007.

•ESCRITURA NÚMERO 36,864 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 6 DE JULIO DE 2007 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485*9 CONTROL INTERNO 56 DE FECHA DE REGISTRO 23 DE AGOSTO DE 2007.

•ESCRITURA NÚMERO 41,483 MODIFICAR EL ARTICULO VIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD, DEL 25 DE OCTUBRE DE 2011 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485.

[Handwritten signatures and initials]
F.M.D.



-ESCRITURA NÚMERO 45,480 REFORMAR INTEGRALMENTE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485*9 CONTROL INTERNO 61 DE FECHA DE REGISTRO 13 DE MARZO DE 2017.

TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS ANTE EL NOTARIO LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARIA N° 33 PRIMER DISTRITO REGISTRAL, MONTERREY, N.L.

Nombre del apoderado o representante: C. SAMI GERMAN CARREÓN GONZÁLEZ

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: 45,868

Fecha: 13/03/2017

Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que la protocolizó: LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN NOTARIO PÚBLICO NO. 33 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

Las preguntas para la licitación en referencia son las siguientes:

1. Garantía de seriedad de la propuesta. - Se solicita amablemente a la convocante se elimine este requisito, toda vez que las aseguradoras se consideran de acreditada solvencia
2. En caso de ser negativa la respuesta anterior, se solicita a la convocante nos permita presentar cheque simple y/o cruzado para cumplir con el requisito en mención.

ATENTAMENTE

SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO



INTERÉS EN PARTICIPAR Y SOLICITU DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chihuahua a 4 de marzo de 2018

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ y en representación de la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero**, expreso mi interés en participar en la Licitación Restringida por invitación a cuando menos tres personas UACH.DA.A220201.2018.ITP relativa a la Contratación de pólizas de seguro para flotilla vehicular, edificios, contenidos y cajas únicas para la Universidad Autónoma de Chihuahua, manifestando bajo protesta de decir verdad los siguientes datos:

Registro Federal de Contribuyentes: **SAF980202D99**

Domicilio:

Calle y Número: **AVENIDA OCAMPO NO. 220 PTE.**

Colonia: **CENTRO**

Código Postal: **64000**

Teléfonos: **01 (81) 83800123 ext. 23858**

Correo Electrónico: sami.carreon@afirme.com

No. de la Escritura en la que consta su Acta

Constitutiva: **18,349**

Nombre, Número y lugar del Fedatario Público ante el cual se dio Fe de la Misma: **LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN
NOTARIO PÚBLICO NO. 33 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
------------------	------------------	--------

CORPORACIÓN A.G.F., S.A. DE C.V.		
---	--	--

(REPRESENTADA POR LA LIC. BEATRIZ EUGENIA CARDENAS CÁRDENAS)		
---	--	--

AFIRME GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.		
--	--	--

(REPRESENTADO POR EL C.P. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ LOZANO)		
--	--	--

Delegación o Municipio: **MONTERREY**

Entidad Federativa: **NUEVO LEÓN**

Fax: **01 (81) 83800123**

Fecha: **02-02-1998**

Descripción del Objeto Social:

FUNCIONAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS Y DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL OTORGADA POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA PRACTICAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES DE SEGUROS:

A).-VIDA

B).- DAÑOS, EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

-RESPONSABILIDAD CIVIL Y RIESGOS PROFESIONALES

-MARÍTIMO Y TRANSPORTES

-INCENDIO

-AUTOMÓVILES

-DIVERSOS

 **AFIRME**
Seguros

[Handwritten signatures and initials on the right side of the document, including a large signature at the top and initials 'G.L.' and 'F.M.D.' at the bottom.]



-TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CATASTRÓFICOS Y

C).- ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL

D).- REALIZAR LAS OPERACIONES QUE MENCIONA EL ARTICULO TREINTA Y CUATRO(34) DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, CONDUCENTES A SU OBJETO Y LAS ANÁLOGAS Y CONEXAS QUE AUTORICE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y

E).- GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR Y SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO SIEMPRE Y CUANDO SEAN PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL

F).-EN GENERAL, EFECTUAR TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO PRINCIPAL, SALVO LOS QUE ESTÉN EXPRESAMENTE PROHIBIDOS POR LA LEY.

G).- ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS DE SERVICIO EN CUALQUIER PARTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA O EN EL EXTRANJERO, DEBIENDO DAR AVISO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR LO MENOS CON 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, DE LA APERTURA, CAMBIO DE UBICACIÓN Y CLAUSURA DE CUALQUIER CLASE DE OFICINA EN EL PAÍS. TRATÁNDOSE DE OFICINAS EN EL EXTRANJERO LA SOCIEDAD SOLICITARA LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA CITADA SECRETARIA.

LA SOCIEDAD PODRÁ FORMAR PARTE DE AGRUPACIONES FINANCIERAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CAPITULO SÉPTIMO DE ESTOS ESTATUTOS.

Reformas al Acta Constitutiva:

•ESCRITURA NUMERO 18,835 AMPLIAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PARA INCLUIR EL SEGURO DE VIDA DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 1 998 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° 7564 VOLUMEN 207-153 LIBRO NO. 4 TERCER AUXILIAR ACTOS Y CONTRATOS DIVERSOS DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1998.

•ESCRITURA NUMERO 19,961 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 27 DE MAYO DE 1999 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° 3782 VOLUMEN 209-76 LIBRO NO. 4 TERCER AUXILIAR ACTOS Y CONTRATOS DIVERSOS DE FECHA 1 DE JUNIO DE 1999.

•ESCRITURA NUMERO 22,632 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 05 DE JULIO DE 2000 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° 157 VOLUMEN I LIBRO PRIMERO REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2000.

•ESCRITURA NUMERO 28,119 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° 2553 VOLUMEN 4 LIBRO PRIMERO REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2003.

•ESCRITURA NÚMERO 35,736 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485*9 CONTROL INTERNO 4 DE FECHA DE REGISTRO 07 DE NOVIEMBRE DE 2006.

•ESCRITURA NÚMERO 36,136 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 19 DE ENERO DE 2007 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485*9 CONTROL INTERNO 69 DE FECHA DE REGISTRO 18 DE ABRIL DE 2007.

•ESCRITURA NÚMERO 36,864 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DEL 6 DE JULIO DE 2007 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO N° (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485*9 CONTROL INTERNO 56 DE FECHA DE REGISTRO 23 DE AGOSTO DE 2007.

•ESCRITURA NÚMERO 41,483 MODIFICAR EL ARTICULO VIGÉSIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD, DEL 25 DE OCTUBRE DE 2011 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485.

 **AFIRME**
Seguros

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'FAAD']



-ESCRITURA NÚMERO 45,480 REFORMAR INTEGRALMENTE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 CON REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO (FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO) 62485*9 CONTROL INTERNO 61 DE FECHA DE REGISTRO 13 DE MARZO DE 2017.

TODAS LAS MODIFICACIONES REALIZADAS ANTE EL NOTARIO LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN, TITULAR DE LA NOTARIA N° 33 PRIMER DISTRITO REGISTRAL, MONTERREY, N.L.

Nombre del apoderado o representante: C. SAMI GERMAN CARREÓN GONZÁLEZ

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: 45,868

Fecha: 13/03/2017

Nombre, número y circunscripción del Notario o fedatario Público que la protocolizó: LIC. GILBERTO FEDERICO ALLEN NOTARIO PÚBLICO NO. 33 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

Las preguntas para la licitación en referencia son las siguientes:

1. Se solicita de la manera más atenta a la convocante, confirmar que la adjudicación de las partidas será a un solo licitante.
2. Se solicita a la convocante proporcione las bases en formato Word.

ATENTAMENTE

SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Convocatoria

Licitación restringida por invitación a
Cuando menos tres personas
No. UACH.DA.A220201.2018.ITP

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

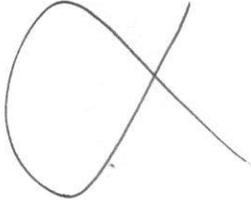
A QUIEN CORRESPONDA:

Estimados, en relación a la licitación arriba citada se formulan las siguientes solicitudes:

- 1.- Se solicita que nos puedan entregar las bases de la licitación en formato digital.
- 2.- Se solicita que nos pudieran entregar los listados de los vehículos en formato digital, Excel
- 3.- Se solicita que nos puedan entregar los listados de los edificios en formato digital, Excel.
- 4.- Se solicita que nos puedan entregar la siniestralidad de la Flotilla de Autos y de la póliza de Daños en original de la compañía que tiene la cuenta actualmente.


~~JOAQUIN HERNANDEZ LEDEZMA
GERENTE REGIONAL
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.
CHIHUAHUA~~




F.M.D.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
LICITACION RESTRINGIDA POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NUMERO UACH.DA.A220201.2018.ITP**

SOLICITUD DE ACLARACIONES

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PRESENTE:**

Me refiero a la Licitación **LICITACION RESTRINGIDA POR INVITACION NUMERO UACH.DA.A220201.2018.ITP** relativa a la contratación de póliza de seguro para flotilla vehicular, edificios, contenidos y cajas únicas para la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA.

Sobre el particular presento la siguiente solicitud de aclaraciones a dudas vinculados con las bases y licitación antes expuesta.

Nombre o Razón Social del Participante:
SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE.

PREGUNTAS TECNICAS:

- 1. BASES, VIGENCIA,** Amablemente solicitamos a la convocante nos ratifique que la vigencia de la(s) póliza(s) objeto de la presente licitación es de las 12:00 Horas del 31 de Marzo del 2018 a las 12:00 horas del 31 de Marzo del 2019. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
- 2. BASES, PUNTO I), INCISO B):** Agradeceremos a la convocante confirme que la adjudicación de será por partida y podrá ser asignada a una o varias aseguradoras. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
- 3. BASES, BASES, PUNTO I), INCISO B):** Amablemente pedimos a la convocante confirme que no será motivo de descalificación que mi representada participe en una sola, o dos partidas únicamente. **FAVOR DE PRONUNCIARSE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
- 4. BASES.** De la manera más atenta solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar las bases y los listados de cada una de las partidas en formato Word y/o Excel. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
- 5. BASES, JUNTA DE ACLARACIONES,** De la manera más atenta solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar el resultado de la junta de aclaraciones en archivo Word o Excel **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

[Handwritten signature]
Gm.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
F.M.D.

6. **BASES, EVENTO DE APERTURA** Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que considere que de acuerdo a los procesos establecidos por la Ley las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública, los sobres que contienen las propuestas económicas solo serán abiertos aquellos de los licitantes que hayan entregado propuesta Técnica y que después de la revisión cuantitativa y cualitativa que realiza la convocante esta última los haya declarado como aceptadas por haber cumplido con todos los requisitos de la propuesta técnica en el fallo técnico, y no abrirá los sobres económicos de los que no hayan pasado la etapa técnica del proceso **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

7. **BASES. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.** En términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros se encuentran impedidas para garantizar la seriedad de sus proposiciones así como el cumplimiento de las obligaciones que contraigan con motivo de los contratos que celebren con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presten, por lo que dichas Instituciones están exentas de otorgar las garantías previstas en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, ya que tal obligación implicaría para las Instituciones de Seguros constituir una doble garantía, independientemente de que incurrirían en violaciones a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento; por lo antes expuesto, solicitamos de la convocante, eliminar el punto de Garantía de seriedad de propuesta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

8. **BASES, GENERALES.** Se solicita amablemente a la convocante ratificar que todos los valores y sumas aseguradas expresados tanto en bases como en anexos, son en Moneda Nacional. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

9. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO Y PARTIDA DOS:** En el Punto 1, favor de ratificar que es correcta nuestra apreciación y lo que quiso decir en este reglo donde dice ... la prima neta de las siguientes coberturas... realmente debe de ser Suma Asegurada de las siguientes coberturas, lo anterior a fin de corregir en la propuesta técnica que presentemos **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

10. **BASES, SINIESTRALIDAD. ANEXO UNO, PARTIDA UNO, DOS Y TRES.** Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un cálculo más preciso, proporcionar de manera desglosada el reporte de siniestralidad para cada una de las partidas como sigue:

- NUMERO DE SINIESTROS
- COBERTURA AFECTADA
- MONTO
- FECHA DE OCURRIDO
- FECHA DE REPORTADO
- SI FUE AFECTADO O CAUSANTE
- MONTO RECLAMADO
- MONTO PAGADO
- SI HUBO PAGO POR CONVENIO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

11. **BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES.** Amablemente solicitamos a la convocante, confirme que como equipo especial, adaptaciones y/o conversiones se considera solamente

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and the initials 'EMAD' at the bottom right.]

lo instalado fijamente en el vehículo asegurado y del cual se cuente con la factura correspondiente. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

12. BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES. De la manera más atenta, solicitamos a la convocante indicar a detalle el tipo de adaptaciones y/o equipo especial con el que cuentan las unidades y el valor de los mismos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

13. BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES. Agradeceremos nos indiquen el Número de pasajeros que debemos de considerar en los autobuses y Microbuses. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

14. BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES. Agradeceremos amablemente a la convocante nos indique el valor de los autobuses y Microbuses. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

15. BASES, ANEXO UNO. LISTADO DE UNIDADES. Agradeceremos a la convocante amablemente nos confirme que cuenta con las facturas de cada uno de los vehículos considerados dentro de esta partida. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

16. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO. Agradeceremos a la convocante amablemente se sirva ratificar que las unidades a asegurar son conforme al Listado de 289 unidades proporcionados en las bases. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

17. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO. Se solicita amablemente a la convocante indicar a detalle el uso de cada unidad, (emergencia, transporte de personal o mensajería o transportes Escolar o de ambulancia o de carga de construcción, etc). **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

18. BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO. COBERTURAS. De la manera más atenta, y según lo solicitado por la convocante, en cuanto a que se debe de cubrir daños por la carga, en los que señalan como son pero no limitados a: maquinaria, equipo, mobiliario, pastura, ganado, solicitamos amablemente a la convocante apegarse a las clasificaciones establecidas por las aseguradoras. Así mismo, solicitamos a la convocante ratificar que ninguna unidad transporta Carga tipo C, según lo señalado a continuación:

a. Carga poco peligrosa (Tipo A).

Que comprende mercancías con reducido grado de peligrosidad en su transporte tales como, pero sin limitarse a: abarrotes, frutas y legumbres, carne en canal, llantas, maquinaria no pesada menor a 50 kg., Papel y cartón (sin ser rollo), pipas de agua, telas y ropa, azúcar cuando no sea transportada al aire libre en bulto, lácteos (no embotellados), artículos de madera, plástico, y mercancías u objetos similares.

b. Carga Peligrosa (Tipo B).

Comprende mercancías tales como, pero sin limitarse a: maquinaria pesada, vehículos a bordo de camiones, troncos o trozos de madera, rollos de papel, cable o alambre para uso industrial, postes, varillas, viguetas de acero, materiales, partes o módulos para la industria de la construcción, ganado en pie, línea blanca, electrodomésticos, muebles, cristales, bultos o costales de grano, cereales o semillas, aceites y lubricantes en botes o tambores, ferretería, líquidos embotellados, refresqueros y cerveceros, y mercancías u objetos similares.

c. Carga Altamente Peligrosa (Tipo C).

Comprende mercancías tales como, pero sin limitarse a: ácidos, asfalto, azufre, sustancias radioactivas, petróleo y sus derivados a granel, productos químicos, gases licuados o comprimidos,

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'G' and 'FAD' at the bottom.]

[Handwritten mark on the left margin.]

pólvera, agentes bio-infecciosos, sustancias y productos tóxicos y/o corrosivos, inflamables y/o explosivos o cualquier otro tipo de carga similar a las enunciadas.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

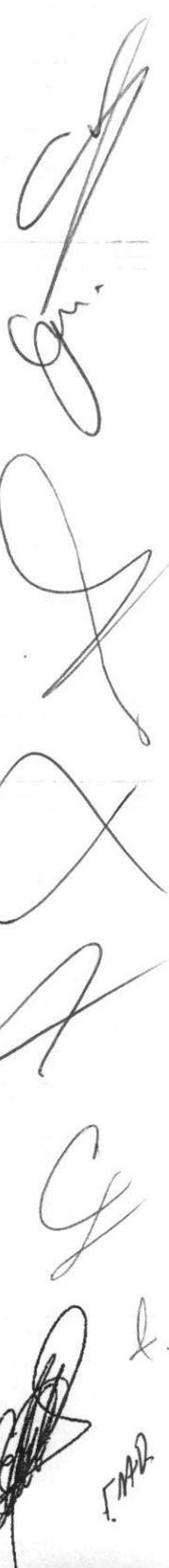
19. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO:** En Vehículos de 1 a 5 plazas, con el fin de no encarecer la propuesta, favor de considera que la Suma Asegurada para la cobertura de Gastos Medicos ocupantes quede en \$100,000.00 (cien mil pesos) por ocupante ya que en algunos casos la suma asegurada que solicitan está sumamente alta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
20. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO:** En Microbús y autobuses, Amablemente solicitamos a la convocante aclare si para este tipo de unidades va a indicar deducible en Robo total, lo anterior ya que se contrapone lo indicado en el renglón 4 contra lo del 5. Así mismo la convocante debe de considerar que la solicitud de eliminación de deducible encarece la propuesta. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
21. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO:** En Microbús y autobuses, Como debe de saber la convocante las sumas aseguradas deben de ser fijas a lo que ustedes nos soliciten, sin embargo en el renglón de Responsabilidad Civil en Exceso dice ... de \$3,000,000.00 (3 MDP) a \$ 10,000,000.00 (10 MDP), lo cual no podemos tomar abierto, Por ello Amablemente le solicitamos a la convocante especifique a detalle cual suma asegurada está solicitando en esta cobertura a fin de que todas las compañías estemos en igualdad de información para presentar propuesta **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
22. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO:** En donde solicitan amparar el Responsabilidad Civil a remolques en cualquier vehículo, favor de ratificar que únicamente podrán ser arrastrados por aquellos vehículos que cuenten con la adaptación especial para hacerlo y que estén debidamente asegurados. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
23. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO:** En donde solicitan amparar el Responsabilidad cruzada, favor de conformar que en estos casos el vehículo responsable pagara el deducible del 5% por daños materiales. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
24. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA UNO:** En donde solicitan amparar el Responsabilidad civil cruzada, favor de considerar que en esta parte aunque se cubre los daños entre los vehículos asegurados involucrados, no es posible cubrir los daños a instalaciones del mismo contratante ya que esta es una exclusión expresa en las condiciones generales de todas las aseguradoras, por lo que estos casos deben de ser tratados a través de la póliza de seguro de edificios. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
25. **BASES. ANEXO UNO. PARTIDA DOS.** Solicitamos amablemente a la convocante confirme que los inmuebles señalados son propios. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
26. **BASES. ANEXO UNO. PARTIDA DOS.** Se solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar que cuenta con las facturas o copia certificada de estas, de los contenidos que solicitan amparar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials 'F.MAD.' at the bottom right.

27. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA DOS:** En el Punto 1, donde indica que se cubran los edificios y contenidos de los que están en proceso de construcción, reconstrucción y desocupados, agradeceremos a la convocante detalle cuales son estos edificios y las medidas de seguridad especiales que tiene en ellos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
28. **BASES, ANEXO UNO, PARTIDA DOS:** En el Punto 1, donde indica que se cubran los edificios y contenidos de los que están en proceso de construcción, reconstrucción y desocupados, agradeceremos a la convocante detalle cuales son estos edificios y las medidas de seguridad especiales que tiene en ellos. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
29. **BASES, PARTIDA 2.** Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, indicar las medidas de seguridad, contra incendio y de acceso que tienen en cada una de las ubicaciones a amparar. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
30. **BASES, PARTIDA 2.** Agradeceremos a la convocante nos pueda proporcionar la siniestralidad desglosada de los últimos cinco años, de cada una de las Secciones y/o coberturas amparadas en su programa de seguros de daños, desglosando caso por caso en cada año, es decir:
Causa.
Fecha de ocurrencia
Ramo afectado
Montos desde el primer peso
Deducibles y coaseguros aplicados, tanto para siniestros pagados como los que aún se encuentren pendientes y/o en trámite. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
31. **BASES, PARTIDA 2.** En el entendido que no existió evento de visita de inspección a instalaciones a asegurar, Solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar reporte de inspección con antigüedad máxima de 2 años, para las ubicaciones de mayor valor. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
32. **BASES, PARTIDA 2.** Se solicita amablemente a la convocante nos indique que no es motivo de descalificación la inclusión de la cláusula de proporción indemnizable. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
33. **BASES, PARTIDA 2:** Se solicita a la convocante proporcionar información sobre los inmuebles, de cada ubicación tal como:
Tipos constructivos, número de niveles
Protecciones contra incendio (hidrantes, extintores, detectores de humo, alarmas sonoras), cantidad, tipo de mantenimiento, fecha de la última recarga de los extintores).
Medidas de seguridad, tipo de vigilancia (estatal, municipal, privada)
El tipo de control de acceso a las instalaciones empleados, visitas y vehículo.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
34. **BASES, PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO DOS.** De la manera más atenta solicitamos a la convocante nos indique que este documento es el único que se entregara dentro de la propuesta económica y que no será necesario los precios unitarios (por partida participante) y que en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contrario agradeceremos especifique. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

35. **BASES, PUNTO IX), INCISO B):** Amablemente solicitamos a la convocante nos ratifique que es correcta nuestra apreciación y que no es necesario entregar desglose por unidad y solo serán los precios globales por partida los que se entregara en el Anexo DOS, y en el caso de requerirse costos unitarios estos solo los entregara la aseguradora adjudicada. **FAVOR DE PRONUNCIARSE.**
36. **BASES, PUNTO IX), INCISO A), NUMERAL 19:** Agradeceremos a la convocante confirme que para dicho punto será en formato libre, transcribiendo todo lo expuesto en el Anexo UNO (de las partidas participantes) y considerando todos los cambios que se deriven del acto de la junta de aclaraciones. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
37. **BASES, PUNTO IX), INCISO A), NUMERAL 20:** Agradeceremos a la convocante confirme que para dicho punto aunque si se tendrá una persona de enlace para atención este servicio será de horario laboral normal, pero que se tendrán a su disposición un número 800 para atención 365 días, 24 horas. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
38. **BASES, PUNTO IX), INCISO A), NUMERAL 21:** Agradeceremos a la convocante nos permita sin ser motivo de descalificación poder ocultar la prima de las caratulas que presentemos en este punto. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
39. **BASES, PUNTO IX), INCISO A), NUMERAL 22:** Amablemente solicitamos a la convocante nos indique a detalle a que endosos se refiere en este punto. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
40. **BASES, FORMA DE PAGO.** Se agradecerá a la convocante, especifique la forma de pago de la prima, o bien confirme si es correcta nuestra apreciación, que la misma será de manera anual. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
41. **BASES, PAGO DE PRIMA.** Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
42. **BASES.** Solicitamos amablemente a la convocante indicar los días de gracia en días naturales o hábiles solicitados que deberemos de contemplar a partir del inicio de periodo a cubrir y hasta la fecha de pago de las primas correspondientes al recibo principal **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**
43. **BASES.** Agradeceremos de la convocante ratifique que el precio del servicio del seguro no deberá ser menor al costo que implicaría la prestación de los mismos (siniestralidad), por lo que si la propuesta resulta menor al precio de esta, se desechará por estimarla insolvente. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
44. **BASES. GENERALES.** Se solicita de la convocante se sirva ratificar que se tendrá como causa de cancelación, la falta de pago de prima, ello conforme lo establecido en el artículo 40 de la Ley sobre el Contrato de Seguro que cita lo siguiente: "Si no hubiese sido pagada la prima o la

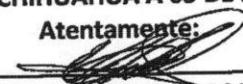


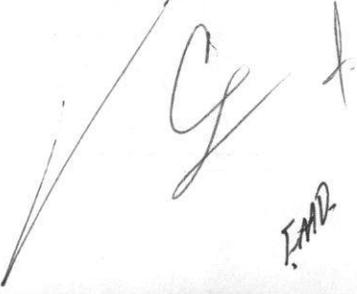
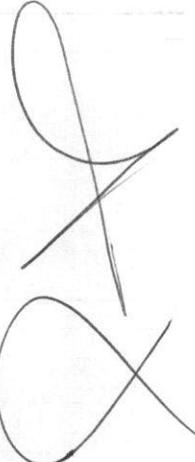
fracción correspondiente, en los casos de pago en parcialidades, dentro del término convenido, los efectos del contrato cesarán automáticamente a las doce horas del último día de ese plazo. En caso de que no se haya convenido el término, se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

45. **BASES.** Se solicita amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal con el fin de entregar una propuesta competitiva. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**
46. **BASES. GENERALES JURIDICAS.** El 14 de Mayo de 2004, así como en su reforma del pasado 19 de Julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la ley de general de instituciones y sociedades mutualistas de seguros, actualmente artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas. Disposiciones relativas a prevenir el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. por lo que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso, a la conclusión del acto de fallo. **FAVOR DE PRONUNCIARSE**
47. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme si para la presente licitación se asignara asesor de seguros (agente) mismo que deberemos de considerar para apoyo en la administración de la cuenta. Favor de pronunciarse.
48. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** En el caso de ser afirmativa la pregunta anterior agradeceremos se informe si la asignación será por parte de la convocante o bien si la aseguradora podrá asignarlo libremente. Favor de pronunciarse.
49. **BASES. GENERALES TÉCNICAS.** En alcance a las 2 preguntas anteriores y en el caso de ser afirmativa la primera, favor de indicar que porcentaje de comisión para cada partida deberemos de considerar. Favor de pronunciarse.
50. **BASES, CONDICIONES GENERALES,** Se solicita amablemente a la Convocante ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales, así como las exclusiones que operen para mi representada, registradas ante la CNSF, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO**

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 05 DE MARZO 2018.

Atentamente:


ERIKA CORDOBA SOSA
REPRESENTANTE LEGAL
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.





CON REFERENCIA A LA AREA JURIDICA

- 1 • Pregunta en relación al punto VIII Garantías, inciso a) se solicita a la convocante tenga bien a confirmar que se nos eximirá de presentar garantía de seriedad de la propuesta de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

- 2 • Se solicita a la convocante tenga a bien confirmar que cuenta con las facturas o copia certificada de todos los vehículos del parque vehicular.

- 3 • En relación a la pregunta anterior y en el supuesto de que exista siniestro por pérdida total, para fines de indemnización se solicita a la convocante confirme que esta acreditará la propiedad del vehículo mediante factura original o factura certificada o bien por los medios judiciales correspondientes.

- 4 • Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

- 5 • Atendiendo a la pregunta que antecede, se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

- 6 • Favor de hacernos llegar los archivos en formato Excel y electrónicos para su correcta transcripción.

- 7 • Favor de confirmar que para efectos de intermediación de esta poliza, podemos contemplar la participación de un agente o despacho autorizado, favor de pronunciarse al respecto.

CON REFERENCIA A LA AREA TECNICA DE DAÑOS

- Favor de aclarar si los microbuses y autobuses a considerar para responsabilidad Civil Viajero y Responsabilidad Civil autos en exceso son los siguientes; así mismo favor de aclarar si adicional al número de pasajeros (Cap) se desean amparar los 2 choferes.



No.	Marca	Tipo	Mod.	Serie	Placa	Pas
9901	Internacional	Microbús	2007	3HVBZAANX7N569707	7BCN03	28
9901	Internacional	Microbús	2007	3HVBZAAN37N569709	7BCN04	28
9901	Master Road	Autobus	2006	3M9JS6DA26A041027	7BCN05	50
9901	Master Road	Autobus	2005	3M9JS6DA05A041008	7BCN06	50
122	Ford	Microbús	2001	3FDKF36L01M81408	DY66376	22
9942	Internacional	Microbús	1996	1HVBBAAM4TH438336	7BCN02	29
9942	Internacional	Microbús	1999	1HVBBAAPXXH206257	7BCN07	36
9942	Mercedes Benz	Sprinter Microbus	2015	WD3YE8A94FP129725	ED33776	21
9944	Internacional	Microbús	2009	3HVBFAAN79N140536	7BCN01	40
9944	OISA	Jaguar	2002	3A9LBAAB82A001805	7BCN08	49
9944	Chevrolet	Microbús	2000	3GCJC54KXYM108476	7BCN09	27
9946	Mercedes Benz	Sprinter Microbus	2013	WD3YE8A92DS765005	7BCN10	21
9953	Dodge	Microbús	2002	3B6MC36592M276744	7BCN11	27
9954	Freightliner	Mercedes Benz	2003	5DHAA2CN93MK63115	5BCN97	21
9955	Internacional	Traveler	2016	3HBBMAAROGL280958	3BCP98	42

PARTIDA DOS:

- Favor de proporcionar siniestralidad de esta partida de los últimos tres años.
- Favor de aclarar para la Sección I Edificio, domicilios de las ubicaciones que se encuentren en comodato y/o arrendamiento.
- Favor de proporcionar desglose de Suma Asegurada por ubicación para la Sección II, Incendio Contenidos.
- Favor de proporcionar tipos constructivos, protecciones contra incendio y medidas de seguridad para cada una de los edificios a amparar.
- Favor de proporcionarnos el monto del las torres de enfriamiento, torres de acero estructural, antenas emisoras y de recepción de radio, anuncios, chimeneas metálicas, tanques de almacenamiento, cisternas, aljibes y sus contenidos, subestaciones eléctricas.



así como instalaciones y equipos especiales que por su propia naturaleza deban permanecer a la intemperie.

- Favor de proporcionarnos el monto de los anuncios espectaculares ubicados en los Campus y/o Facultades.
- Favor de proporcionar sublímite de suma asegurada para la Sección de Perdida Consecuencial, Gasto extraordinario así como periodo indemnizable solicitado.
- Como es de su conocimiento para todo riesgos catastróficos es indispensable aplicar Coaseguro, favor de pronunciarse al respecto ya que para el riesgo de Fenómenos Hidrometeorológicos es indispensable aplicar un Coaseguro del 10.00%.
- Favor de indicar si es motivo de descalificación el modificar los deducibles de la Sección de Responsabilidad Civil a quedar en 10.00% sobre la reclamación con mínimo de 100 DSMGVDF tanto para bienes como para personas.
- Favor de aclarar para la Sección de Responsabilidad Civil, domicilios de las ubicaciones que se encuentren en comodato y/o arrendamiento.
- Favor de aclarar para la Sección de Responsabilidad Civil a desean amparar bajo la cobertura de Responsabilidad Civil cruzada por riesgo de vecinaje.
- Favor de especificar si podemos sub-limitar la suma asegurada en la Sección de Robo con Violencia de los bienes cubiertos mediante convenio expreso a quedar en \$ 1,000.000.00 MN.
- Favor de indicar si es motivo de descalificación el omitir el convenio expreso para amparar efectivo negociables en cajones, gavetas, archiveros o similares, cerrados con llave durante la vigencia de la póliza por evento de \$ 50,000.00 M.N.
- Favor de indicar para la sección de Equipo Electrónico, si es posible omitir la cobertura de Robo sin Violencia (Hurto y/o desaparición misteriosa) o bien si podemos sub-limitar esta suma a quedar en 100,000.00 M.N.
- Favor de aclarar que los valores totales asegurables mencionados en las bases de \$ 146'937,857.00 MN corresponde a los valores totales asegurables de Equipo Electrónico y Rotura de Maquinaria, si esto es afirmativo favor de especificar cuánto de ello corresponde a cada rubro.
- Favor de aclarar que la suma asegurada a primer riesgo en la sección de Equipo Electrónico y Rotura de Maquinaria son las siguiente:

Equipo Electrónico y de computo \$ 20'000,000.00 MN
Maquinaria y Equipo \$ 100,000.00 MN



- Favor de proporcionar monto del equipo electrónico de mayor valor así como suma asegurable máxima en una sola ubicación.
- Favor de proporcionar monto de la maquinaria y equipo de mayor valor así como suma asegurable máxima en una sola ubicación.
- Favor de indicar para la sección de Equipo Electrónico, si es posible modificar los deducibles establecidos.

PARTIDA TRES:

- Favor de proporcionar siniestralidad de esta partida de los últimos tres años.

CON REFERENCIA A LA AREA TECNICA DE AUTOS

Solicitamos a la convocante nos confirme la suma asegurada para la cobertura de Gastos médicos por ocupante. Favor de pronunciarse al respecto.

Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione reporte de siniestralidad de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de carga que requiere para las unidades tipo Pick Up's y Camiones. Poco Peligrosa (A), Peligrosa (B) o Muy Peligrosa (C, Incluya R.C. Ecológica.). Favor de pronunciarse al respecto.

Se aclara a la convocante que la Responsabilidad Civil en el extranjero cubre únicamente a unidades autos y pick up hasta 3.5 ton de servicios particular y uso Normal y que dichas unidades se encuentre en el extranjero en viajes de placer, por lo que le confirmamos que no es posible amparar bajo esta cobertura las unidades rotuladas o de uso transporte de personal o escolar que viajen al vecino país.

Se sugiere a la convocante deducibles del 5% Daños Materiales y 20% Robo y/o Pérdida Total para unidades tipo Autobús y Más de 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.

En la parte de Microbuses y Autobuses indica que las coberturas de Responsabilidad Civil y Responsabilidad Civil en exceso requiere que en la póliza se indique el número de ocupantes, de no ser posible solicitamos a la convocante nos indique si esto es motivo de descalificación.

En el apartado de Microbuses y Autobuses en la parte final menciona "Sin deducible por pérdida total en DM o RT", solicitamos no amplíe esta petición ya que no es posible otorgar cobertura sin este deducible.



De la pregunta anterior solicitamos si el no poder otorgar el beneficio de no cobrar deducible en caso de pérdida total por DM o RT en los Microbuses y Autobuses puede ser causa de descalificación.

La extensión de responsabilidad civil a remolques que solicita le indicamos que este remolque deberá de ser un remolque ligero adecuado para ser jalado por el tipo de unidad que lo arrastra, favor de pronunciarse al respecto.

Amablemente solicitamos nos proporcione el listado de unidades en Excel.

Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar de acuerdo la cobertura R.C. Cruzada solo aplica para unidades tipo Sedán y Camiones hasta 3.5 ton. uso Normal, dentro de los predios del asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

Para estar en igualdad de condiciones solicitamos por favor proporcionar copia de la(s) factura(s) para unidades modelo 2017 y 2018. Confirmar si se nos permite aplicar depreciación. Favor de pronunciarse al respecto.

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si las unidades cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, de ser así favor de compartirnos facturas. Favor de pronunciarse al respecto.

En la condiciones de Microbuses y Autobuses se solicita un monto de \$3,000,000.00 a \$10,000,000.00 para la cobertura Responsabilidad civil por daños a terceros. Solicitamos nos confirme por unidad el monto requerido y confirmar de enterado el monto máximo posible a amparar por Autos es de hasta \$5,000,000.00 Favor de pronunciarse al respecto.

G. F.
F.M.D.